

El Sol de Pravia

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL INDEPENDIENTE



Mercado de la Villa de Pravia

AÑO VI

Pravia 21 de julio de MMXXI

NÚM. XVII

DIRECCIÓN

Manuel Ruiz de Bucesta

CODIRECCIÓN

Juan José Escudero

15 CTS.

JEFATURA DE

REDACCIÓN

Paloma González

Anuncios y suscripciones: En la dirección de correo elsoldepravia@gmail.com

DIRÍJASE TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: PRAVIA

El Sol de Pravia

Consejo Asesor

- ◆ **Dr. D. Frederick Price y Gay-Truyols** MBE, Doctor e Ingeniero por las Universidades de Oxford y de Londres, Contralmirante (R) de la Royal Navy, Antiguo Agregado de Defensa de S.M. Británica
- ◆ **Dr. D. Carlos Jurado y Cabañes**, Catedrático de la UPM. Director de Cátedra de la Universidad Politécnica de Madrid
- ◆ **Dr. D. Luis Jaime Marco y García**, Catedrático de la UPM
- ◆ **Dra. Dña. Eva María García y del Toro**, Profesora de la UPM
- ◆ **Vicealmirante Dr. D. José Sanjurjo y Jul**, Académico de Número de la Real Academia de la Ingeniería
- ◆ **D. Alfredo José Leonard y Lamuño de Cuetos**, Ingeniero Civil y Académico de Número de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía
- ◆ **D. Juan José Escudero y Martínez**, Licenciado en derecho, Vicepresidente del IEHByV
- ◆ **D. Manuel Luis Ruiz de Bucesta y Álvarez**, Académico C. de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y Presidente del IEHByV.

FUNERARIA

DE

Gerardo Fernández Gutiérrez

Calle de la Libertad, 4. Carretera de Cornellana.

Teléfono 26.-PRAVIA

Surtido completo en toda clase de ataúdes. Se alquilan y venden coronas.

Se encarga de todas las diligencias para los entierros y todo cuanto en ello se relacione, evitando una molestia para las familias.

También se hace cargo de las esquelas.

Después de las 8 de la noche, los encargos se reciben en el domicilio de Agones

Niños que cortais melena

Estilo «Recto» o «Garsón»

Pasar por casa de LUEJE

Que os la corta «Cañón».

Barberia "Lueje"

Plaza Mayor

ISSN: 2603-8579



UNA PUBLICACIÓN
DEL
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
HISTÓRICOS
BANCES Y VALDÉS

© Los Autores

Edita: El Sol de Pravia

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio sin autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Contacto

elsoldepravia@gmail.com

El Sol de Pravia publica de manera monográfica y seriada trabajos sobre historia y otras materias asociadas



Editorial

Después de un largo periodo sin publicaciones en El Sol de Pravia, recuperamos la actividad para disfrute de los amables lectores y, también, para transmitir nuestra constante intención de seguir sumando curiosidades históricas tanto de Pravia, como de todo nuestro entorno.

Durante este tiempo de la pandemia que ha afectado a todo el mundo, el Instituto de Estudios Históricos Bances y Valdés, ha continuado con su actividad académica, fomentando la cultura a través de la publicación de libros, como también sumando investigadores y autores. Además, nos enorgullece haber firmado un convenio de colaboración con el Monasterio de San Pelayo de Antealtares, de Santiago de Compostela. La Comunidad, dirigida por la Hermana Sor María Blanca, Madre Superiora y Abadesa del Monasterio, quiso mostrar de este modo su interés por el estudio, la investigación y la divulgación de la historia. Disponen de un archivo histórico con una importantísima colección, entre las que se encuentra el denominado “San Salvador de Cornellana”.

Interesa saber que San Pelayo de Antealtares es el primer Monasterio que se erigió en la ciudad Compostelana, erigido en el siglo IX por deseo del rey Alfonso II, el Casto, quien ordenaría la presencia de doce monjes benedictinos, quienes se encargarían de custodiar las sagradas reliquias del Santo Apóstol, Patrón de las Españas.

El fondo documental está dirigido por la Hermana Sor María del Carmen, quien conoce perfectamente los cientos de legajos, resultando además una impagable colaboradora para cualquier investigador.

Arrancamos en esta ocasión con dos artículos, el primero viene de la mano de nuestro director, quien ha querido rendir un sentido homenaje al Cabo del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, Eladio Martín, Comandante de Puesto de El Pito (Cudillero, y que falleció el 12 de octubre de 1934. También traemos a estas páginas la tercera parte del trabajo iniciado por nuestro Académico Correspondiente, don Rafael Portell, bajo el título: Tabaqueros Asturianos en la Cuba del siglo XIX.

Deseamos una feliz lectura a todos.

Cabo Eladio Martín Rubio. In memoriam

Manuel Luis Ruiz de Bucesta y Álvarez

Resumen del artículo. Esbozo tocante a la vida y servicios del Cabo de la Guardia Civil don Eladio Martín Rubio, quien estuvo destinado en el cuartel de El Pito, en Cudillero, en los días previos a la Revolución de Asturias de 1934. Como consecuencia de los sucesos, fallecería a causa de una herida de bala el 12 de octubre del mismo año.

Eladio Catalino Martín Rubio vino al mundo en el número 22 de la calle del Cristo de la villa de Seseña (Toledo), a las 10 de la mañana de un 30 de abril de 1898. Era hijo de Niceto Martín Salas, natural de Torrejón de Velasco (Madrid), quien en aquel año ejercía el oficio de Sacristán en la de Seseña, y su madre Augusta Rubio Toledano, quien era natural de Astorga, en la provincia de León. Los abuelos paternos fueron Eustaquio Martín, natural de Arganda de Rey (Madrid), y Casilda Salas que lo era de Torrejón de Velasco (Madrid), ya difunta por aquel año. Por la línea materna era nieto de Bernardo Rubio, natural de Murcia, difunto, y Agustina Toledano, de Chillón (Ciudad Real)¹.

Su padre Niceto Martín tenía 27 años y era de estado viudo cuando se casó con Augusta Rubio Toledano, un año menor. Se celebró *un matrimonio convenido* en casa del contrayente el 27 de agosto de 1894², a una hora que, a todas luces resulta cuanto menos inusual. Según recoge la inscripción se ofició a las 10 de la noche, siendo asistidos por el cura párroco don Pedro Recuero y Navas, y participando como testigos Teodoro Torrejón y Miguel de la Cruz.



¹ Registro Civil de Seseña (Toledo). Sección Nacimientos.

² Registro Civil de Seseña (Toledo). Sección Matrimonios.

Eladio Martín fallecerá joven, concretamente el 12 de octubre de 1934³, día de festividad de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, Patrona del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. Estaba destinado en el Cuartel de la Guardia Civil de El Pito - Cudillero (Asturias), en donde servía como Cabo y, a la sazón, también era su Comandante de Puesto. Al día siguiente, el 13 de octubre fue enterrado en el *nuevo* cementerio de Piñera, del mismo Cudillero. El cura, que también dirigía las parroquias de Santa María y San Juan de Piñera, dejó anotado en el libro sacramental de difuntos que daba sepultura al cadáver de Eladio, quien había fallecido *a consecuencia de una herida recibida en acto de servicio por los días de la revolución*. Dejaba por viuda a Raquel Valle Díaz, y a dos hijos huérfanos, sus nombres Avelino y Darío.

En el Campo Santo de la localidad de Piñera descansan los restos de nuestro héroe, quien, a la vista de la inscripción que hay en la losa que cubre sus restos, debió de ser un buen hombre. Leemos en esa:

A la memoria de
D. Eladio Martín Rubio,
Cabo
de la Guardia Civil,
Comandante de Puesto
de El Pito.
Muerto valerosamente
al cumplir con su deber,
el día 12 de
octubre de 1934.
D.E.P.
Dedican este recuerdo
sus convecinos
erigiendo su mausoleo
prenda de gratitud
y testimonio de su
ejemplar conducta.

En el frente del panteón, bajo una cruz y esculpida en relieve, aparece la representación de su rostro, lo que acrecienta el reconocimiento y recuerdo por parte de sus vecinos.

³ Su esposa, según refiere en una nota que obra en el expediente militar de Eladio, dice que su esposo falleció el 11 de octubre de 1934, a consecuencia de actos del servicio. Suponemos que habría sido herido ese día, falleciendo en el siguiente.



Los sucesos de la revolución de Asturias fueron una auténtica insurrección armada. Comenzaron el viernes 5 de octubre de 1934, fecha en la que se había declarado una huelga general, aunque en realidad el día anterior ya habían empezado a sufrir situaciones de paro en la cuenca minera, principalmente en Mieres, lugar elegido como cuartel general por parte de los rebeldes, quienes además estaban entre otros, bajo la dirección del Sindicato Minero. El inicio de la huelga y todo lo que vendría con ella comenzó por orden del líder socialista Teodomiro Menéndez, quien llegaría por ferrocarril a Oviedo el jueves día 4 sobre las 10 de la noche.

En realidad, esta multitud ya se venía armando desde hacía tiempo. Se contabilizaron al menos ocho viajes del vapor “Turquesa”, el cual utilizan para contrabandear con Armas⁴. Los revolucionarios, con el arsenal que habían juntado, creyeron que podrían lograr sus ambiciones e incluso vencer al mismísimo Ejército. La organización de los insurrectos, según podemos leer en los diarios de la época, venía planeada de tiempo atrás por las Juventudes Socialistas⁵. Tras diversas escaramuzas y un violentísimo ataque a los Cuarteles de la Guardia Civil en los que asesinarían con absoluta violencia a muchos de sus miembros, se sumarán también a esta sublevación los comunistas, marchando juntos ese mismo viernes día 5, hacía Oviedo, para continuar con su rebelión⁶.

Comenzaron los disturbios en Mieres, siguiendo con el ataque y asesinato de las primeras fuerzas de Asalto y de la Guardia Civil, bombardeando Casas Cuartel en donde los agentes vivían con sus familias⁷. A continuación, los rebeldes se trasladaron a la cercana localidad de Llanera en donde asesinaron a varios miembros del Benemérito Cuerpo. Ni que decir tiene que otras unidades de Asturias sufrieron la misma cólera. Fue un acto revolucionario brutal, tanto fue así que ese mismo viernes día 5 se declaró el Estado de Guerra.

Los mineros junto con una horda de sobresaltados entraron a sangre y fuego en Oviedo. Disparaban sobre todo el mundo, jóvenes y mayores, cometiendo además todo tipo de crímenes violentísimos⁸. El miedo se apoderó de la población civil que no encontraba lugar en donde

⁴ Los periódicos de la época se hicieron eco de la noticia. Al parecer el vapor Turquesa habría fondeado frente a las costas de San Esteban de Pravia y diversas embarcaciones se habrían acercado para recoger miles de municiones y armas. El 11 de septiembre de 1934 fueron apresadas algunas camionetas cargadas de armas y municiones, hablándose de unos 116.000 cartuchos para Mauser. Se sospechaba que al menos otras 3 camionetas que no se pudieron localizar, calculándose que el total traído fue de 500 fusiles y 50 ametralladoras, junto con la munición. Estos vehículos pertenecían a la Diputación Provincial, todos ellos vinculados al partido socialista.

⁵ Prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones “La Voz de Asturias”, núm. 3578, Oviedo, miércoles 17 de octubre de 1934.

⁶ Op. Cit.

⁷ Fuentes de la época declaran que la locura de los rebeldes fue violentísima. Ejemplo de ello fue la heroica defensa del Cuartel de la Guardia Civil de Sama, mandada por el Capitán Alonso Nart. Los agentes y sus familias fueron rodeados por varios miles de exaltados. Después de defenderse con mucho valor junto a sus hombres y durante más de 30 horas, recibir cientos de disparos y explosiones con dinamita, acordaron que pudiesen salir sus familias. Ellos siguieron hasta que pudieron huir. El Capitán Nart fue herido cayendo al suelo gravemente herido, allí, indefenso, sería asesinado a cuchilladas. Su memorable defensa, actuación y muerte, le supuso la concesión de la Laureada de San Fernando, a título póstumo.

⁸ Op. Cit.

refugiarse. En las ventanas y balcones asomaban sábanas y paños de color blanco para evitar escopetazos y tiros, pero según narran los periódicos de la época, en muchas ocasiones ni siquiera fueron respetados.

Siguieron con saqueos en las casas y establecimientos, llenaron de terror las calles por donde siguieron disparando sin ningún tipo de control, tanto fue así que incluso llegaron a matarse entre ellos. La oportuna aparición de los aviones amilanó a los insurrectos, pero ya era tarde porque habían sembrado su odio, incendiado casas e incluso dañado gravemente edificios históricos como la Universidad, el Archivo de la Catedral, la Cámara Santa, las Escuelas de Santo Domingo, el convento de San Pelayo y un largo etcétera. Todo fue volado con dinamita. Tampoco se libraría el banco de España, en donde Teodomiro Menéndez, un conocido dirigente y político socialista se apropió de unos 14 millones de pesetas⁹.

Los destrozos fueron inmensos. Uno de tantos episodios fue que los rebeldes transportaron desde Trubia hasta el Naranco un cañón, con el cual hicieron fuego y destrozaron una de las torrecillas laterales de la torre gótica de la Catedral de San Salvador de Oviedo, la cual al caer causó más destrozos en el edificio. Pero esto no les bastó y siguieron disparando contra este símbolo de la ciudad, logrando hacer caer la aguja de la Catedral¹⁰.

En su arrebató y locura volaron también la Cámara Santa, signo y elemento histórico de Asturias, perdiéndose numerosos objetos de culto o también el apostolado romano-bizantino. Allí custodiaban otras piezas sagradas, a la par que históricas, con las que no tuvieron piedad alguna. La Universidad de Oviedo no fue menos, pues llenaron de dinamita el edificio y a continuación le prendieron fuego. Tal fue la explosión que hizo temblar toda la manzana. Las llamas destrozaron la biblioteca general y también la de derecho, ocasionando la pérdida de unos doscientos mil volúmenes. El Museo, laboratorio, archivos y un largo etcétera, también fueron pasto de las llamas. En un exceso de ira e ignorancia, la Audiencia de Oviedo fue incendiada, perdiéndose en el fuego la historia de Asturias y sus familias, documentada en miles de expedientes.

El sábado día 13 las tropas entraban en Oviedo, dejando liberada la ciudad en unas pocas horas. Mientras tanto los vecinos se lamentaban por la pérdida de sus familiares y la ruina de cientos de casas y negocios, entre los que se encontraban pequeños comercios particulares, tiendas de ultramarinos, relojerías, droguerías, joyerías, etc.

Por los diarios de la época, entre las bajas que sufrieron las fuerzas armadas en esta jornada revolucionaria, se llegaron a contabilizar entre Oviedo y Gijón unos doscientos cincuenta heridos y cerca de cincuenta muertos, aunque con el paso de los días esa cifra se vería notablemente incrementada.

La revista “Revista Técnica de la Guardia Civil” número 297, de noviembre de 1934, comienza en el Editorial con el título: «La Revolución de octubre. Llor a “La Benemérita”». En ella se hace eco del *valor indomable y la lealtad sin límites de esos minúsculos destacamentos del benemérito Instituto*, quienes además *habrían constituido un serio obstáculo para el desarrollo del plan revolucionario*. De este modo se explicaba que la Guardia Civil, *como vanguardia del Ejército, resistió con vigor los primeros ataques en los lugares de mayor peligro y en las horas más amargas de la insurrección ofrendando sus vidas generosas en holocausto de la Patria*.

⁹ Op. Cit. Una de las notas más destacadas de la trágica jornada fue la detención del diputado a Cortes socialista Teodomiro Menéndez, del que dice: ... *el general Ramón Peña, como él se titulaba, se dirigiese con un grupo y una camioneta provista de los útiles necesarios al Banco de España y allí asaltaron la caja, previa voladura de la misma, llevándose una cantidad por lo visto se eleva a catorce millones de pesetas.*

¹⁰ Op. Cit.

El número de fallecidos del que se tenía conocimiento en el mes de noviembre en torno a los sucesos de la revolución de octubre de 1934 fue amplio: 1 Teniente Coronel, 1 Comandante, 3 Tenientes, 1 Subteniente, 3 Brigadas, 2 Sargentos primeros, 7 Sargentos, 6 Cabos y 67 Guardias. Pudiendo ser una cifra bastante más elevada, en cuanto a que muchos heridos fallecieron días más tarde.

En cuanto a la vida militar del Cabo de la Guardia Civil D. Eladio Martín, a quien traemos a estas páginas, su información la obtenemos de su expediente¹¹. El Comandante de Puesto de Cudillero solicitó su ingreso en la Dirección General de la Guardia Civil, Negociado 5º, en el año 1919. El Jefe encargado del Archivo requiere información en cuanto a que manifieste si existen antecedentes y, a los dos días, concretamente el 14 de julio de 1919, anota que: *No aparecen antecedentes.*

El resto de menciones son como siguen:

- *Marruecos, 28 de julio de 1919, oficio remiando a informe instancia del aspirante y, a continuación, el 14 de mayo de 1920 se consigna que reúne las condiciones para servir en el Instituto como Guardia de infantería, y que se le anota en la escala de Cabos.*
- *Por circular de 22 de mayo de 1920 se concede ingreso del aspirante Eladio en la clase de Guardia de Infantería y con destino a la Comandancia del Sur¹².*
- *En el Semanario Oficial de 16 de enero de 1921, se le concedió el derecho de pase a la Comandancia de Oviedo, siendo destinado en la combinación de traslado del mismo mes.*
- *El primer Jefe de la Comandancia de Oviedo, en escrito de 8 de abril de 1922, participa que el Guardia Eladio Martín Rubio, Cabo que fue del 1º Batallón del Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina, estaba sujeto a procedimiento judicial por abuso de autoridad, según resultaba de un oficio que el propio Juez Instructor de ese Regimiento había dirigido al interesado. Esta circunstancia, según relata, era desconocida por parte del Instituto armado, en tanto que no fue comunicado por los jefes de su Cuerpo¹³. En este acto solicitaba respuesta sobre ese suceso por temer que en atención al R.O. de 12 de enero de 1887, y por encontrarse procesado o haber sido sentenciado, no pudiese obtener el ingreso en el mismo.*
- *El siguiente 2 de junio se interesó del Excmo. Sr. Comandante General de Larache, un informe sobre el expresado Eladio, quedando todo detenido hasta conocer la respuesta y resolución.*
- *Le será impuesto un correctivo el 12 de julio de 1922, con dos días de arresto, porque según relata, fue notificado desde el Juzgado de Marina, le fue decretado el procesamiento por la causa que desde 17 de junio de 1920, se le sigue por abuso de autoridad. Esta nota será invalidada en 28 de mayo de 1925.*
- *En 15 de septiembre de 1922, el Guardia Eladio solicitará licencia para asuntos propios por 15 días, los cuales le fueron concedidos.*
- *El 11 de enero de 1923, se ordena al Coronel Subinspector del 10º Tercio, que el Guardia 2º Eladio Martín Rubio, destinado en la Comandancia de Oviedo, pasase a disposición del*

¹¹ Dirección General de la Guardia Civil. Sección de Archivo. Exp. Cabo D. Eladio Martín Rubio.

¹² Diario Oficial (D.O.) nº 114.

¹³ Instancias de 20 de junio de 1919 y de 16 de enero de 1920.

Juez Instructor militar del 1º Regimiento de Infantería de Marina, por lo que debe emprender marcha hasta San Fernando, en Cádiz, residencia del citado Juez. Se solicita que se nombre una clase de su Tercio para que se haga cargo de un pliego que tiene que llevar en relación con el señor Martín Rubio, y para que además lo acompañe en el tren correo. Se nombra al Alférez don Fernando Díaz Crespo. En 24 de febrero de 1923, en el ínterin de este traslado, el Coronel del 14º Tercio da cuenta de que han encontrado a Eladio Martín, viajando en un tranvía de esta Corte, en deplorable estado de policía. El asunto que se discutía era una falta grave por el citado abuso de autoridad en relación con una causa instruida contra el soldado de Infantería de Marina, Modesto Sánchez Corbín, a quien Eladio Martín había maltratado de obra cuando era Cabo de Infantería de Marina.

- *En la causa instruida contra Martín Rubio, dictan en nombre del Excmo. Sr. Capitán General de Cádiz, su absolución.*
- *Por publicación del Semanario Oficial de 16 de mayo de 1924, se le concede el paso a la Comandancia de Canarias, siendo destinado en julio del mismo año. El 28 de mayo se le conceden 15 días de licencia para asuntos propios.*
- *El 2 de mayo de 1925, ingresará en el Hospital Militar de Marina, denominado San Carlos, de San Fernando, de donde saldrá el día 4.*
- *Se aprueba un correctivo de 8 días de arresto en 14 de enero de 1926. Se hace mención en su hoja de servicios a que se observe lo anotado en el expediente del cabo Miguel Gil Labajos.*
- *En el Semanario Oficial de 20 de enero de 1927, se publica la concesión de su derecho de pase a la Comandancia de Oviedo. El día 28 del mismo mes, el Jefe de Canarias participa que le fueron concedidos dos meses de licencia por enfermo, regresando el 21 de abril. El día 27 tomará posesión de su nuevo destino en Oviedo y, el 26 de septiembre le conceden 25 días de licencia para asuntos propios.*
- *El 3 de febrero de 1928, se notifica que se concede la invalidación de la nota que tenía estampada en la hoja de castigos del anterior 6 de enero de 1926.*
- *En 11 de febrero de 1928, se cursa instancia en súplica de la Medalla de la Paz. El 22 de diciembre del mismo año, se insta a que Tribunal Competente examine al Guardia Eladio.*
- *El 20 de abril de 1929, disfrutará de 25 días de licencia por asuntos propios y el 10 de mayo de 1930, ingresa en el Hospital Militar de la Corte, por padecer "Hemorroides".*
- *En 1931, el individuo figura como aprobado para el ascenso a cabo de Infantería. En 1932, en la propuesta de ascensos del mes de febrero y con antigüedad de 1 de marzo siguiente, se le promueve al empleo de Cabo, siendo destinado en la Comandancia de Oviedo.*

Eladio Martín Rubio


La última nota que consta en su hoja de servicios dice:

- *1935. Según relación remitida en 22 de octubre último, este individuo ha sido muerto por los revolucionarios en los sucesos acaecidos en primeros de dicho [...]*

La Revista Técnica de la Guardia Civil dejó recogida la mención de homenaje que sirvió una buena parte de la población como explosión de entusiasmo y admiración hacia las fuerzas defensoras de la autoridad legítima, llegando en algunas ciudades como Bilbao a desbordarse en lo que denominó *manifestaciones apoteósicas de gratitud y simpatía al paso de la Guardia Civil*, ¡quién lo diría!

Recogemos hoy, en esta publicación, el recuerdo de un servidor público, un vecino de Cudillero, que encontró la muerte lejos de su tierra, pero que halló el reconocimiento en la nuestra de Asturias.

Tabaqueros Asturianos en la Cuba del siglo XIX.

(Tercera parte)

Rafael Portell Pasamonte

Resumen del artículo. Un generoso número de asturianos emigraron a Cuba en busca de fortuna. En esta ocasión traemos a estas páginas la actividad de Julián Álvarez Granda, natural del concejo de Candamo y fundador, junto con Juan Antonio Bances Álvarez, de la fábrica de tabacos Henry Clay.

JULIAN ALVAREZ GRANDA

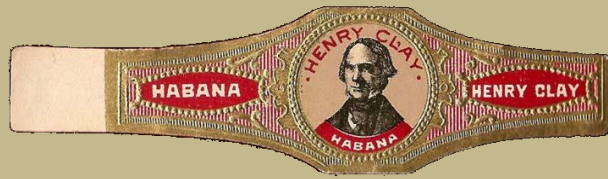
Julián Álvarez Granda nació en el año 1840, en la parroquia de San Román, del concejo de Candamo, lugar que tuvo una gran emigración a América en el siglo XIX y cuna de importantes tabaqueros como se está viendo en esta serie de artículos. Sus padres fueron Francisco Álvarez y Francisca Granda.

Julián Álvarez Granda emigró a la temprana edad de 15 años a Cuba. Al instante quedó deslumbrado por la belleza de La Habana, el ajeteo de la gran ciudad, de su bahía y su puerto, con ese trajín continuo de entrada y salida de barcos, que formaban un ambiente tan distinto al de su sencillo y campestre lugar de origen.

Desde el mismo momento de su llegada a la isla caribeña comenzó su aprendizaje en las técnicas tabaqueras, ya que su primer empleo fue en una fábrica tabaquera, donde fue

pasando por las diferentes secciones de la misma, desde aprendiz hasta llegar a ser todo un experto torcedor.

A los pocos años, sus esfuerzos, su talento y su habilidad técnica innata fueron dando sus frutos, llegando a ocupar uno de los puestos más relevantes de la empresa, naciendo en su interior el sentimiento de lograr tener una fábrica propia.



Su amistad con su paisano Juan Antonio Bances Álvarez (que ya se ha tratado en un artículo en esta misma revista), había seguido siendo fomentada por ambos, considerando el primero al joven Julián como una persona idónea para acometer la dirección técnica de su fábrica. Este, por su parte, se sentía ya preparado para emprender su primera gran aventura: la de dirigir una gran factoría de tabacos.

Los dos amigos fundaron una sociedad dedicada a la industria tabaquera que llegaría a ser una de las más prestigiosas, tanto de Cuba como a nivel mundial, y que perdurará aún hasta nuestros días: la Fábrica de Tabacos **HENRY CLAY**.

Así, pues, en el año 1850, ante notario comparecieron los Sres. Álvarez Granda y Bances Álvarez, de propia voluntad y en su propio nombre, que manifestaron haber acordado crear y establecer en la calle Aguacate número 98 de La Habana (Cuba), una fábrica de tabacos, bajo la denominación de **HENRY CLAY**. Que estaban de acuerdo ambos en los objetivos establecidos, que no eran otros que, prioritariamente, el cultivo, compra, fabricación y venta de tabaco, establecimiento de marcas anexas con destino a la exportación a países de diferentes continentes. Sin embargo, al lado de estos objetivos también dejaron patente la oportunidad de establecer nuevas fábricas, talleres y depósitos, cuantos se estimasen convenientes para los servicios de la Entidad.

Contrajo matrimonio con Camila Muro, nacida en La Habana y fallecida en la misma ciudad en 1887, con la que tuvo cuatro hijos: Carmen, Francisco de Paula, Hortensia y Juliana, que casó con Francisco de Paula González Álvarez. Todos ellos nacieron en La Habana.

Para que su hijo Francisco de Paula fuera iniciándose en los negocios, en el año 1855, registró una nueva sociedad, que comercializaría una la reciente nueva marca "La Selecta" al frente de la cual estaba su hijo, quien fallecería, muchos años después, en París en Enero de 1943.

En el año 1859 registró las marcas "La Flor de Henry Clay" y "La Primera Diana".

A la edad temprana de 45 años, en 1885, falleció en La Habana nuestro protagonista, por lo que todos sus negocios pasaron a ser propiedad de su viuda como heredera universal. Era tanta su fama que el diario "New York Times", publicó el 17 de Diciembre de 1885 una esquila memorable, haciéndose eco del luctuoso suceso. .

Poco después de la muerte de don Julián Álvarez, se fundó una nueva sociedad denominada "Vda. de Julián Álvarez" compuesta por ella misma, su hijo Francisco de Paula y su yerno también llamado Francisco de Paula. A esta sociedad se aportó todos los activos y pasivos de la antigua.

Ya en el año 1888 se recibió autorización del gobierno cubano para comercializar la marca "La Juliana, nombre de hija menor de don Julián Álvarez y doña Camila Muro, ya que según parece fue un deseo del matrimonio.

El fin de la empresa fundada por don Julián Álvarez llegaría en el año 1890, cuando, después de largas negociaciones que durarían más de un año, se vendió la sociedad con la marca "Henry Clay" a la cabeza, al trust inglés representado y dirigido por Gustavo Bock.

Entre los numerosos premios obtenidos por la Fábrica de Tabacos de Julián Álvarez García, destacan:

- *Cruz de la Legión de Honor en la exposición universal de París del año 1878.*
- *Medalla en la Exposición Universal de Viena del año 1873.*
- *Medalla en la Exposición Universal de Londres del año 1862*

Aquel joven niño emigrante desde el pueblo asturiano de Candamo había llegado a ser una figura importante en el entorno político-social de Cuba y sobre todo en el mundo tabaquero por sus amplios conocimientos técnicos y su bien ganado prestigio, que le llevaron a alcanzar puestos relevantes:

DEATH OF JULIAN ALVAREZ.

A MAN WHO MADE MILLIONS OUT OF THE FAMOUS "HENRY CLAY" CIGAR.

Dealers in tobacco read yesterday with much regret a telegram in THE TRANS announcing the death in Cuba of Julian Alvarez. The deceased was known throughout the world of smokers as the manufacturer of the popular "Henry Clay" brand of cigars. Mr. Alvarez went to Cuba from his native place, San Roman de Candamo, in the Province of Asturias, Spain, 45 years ago. He was then 15 years old, and soon became connected with a cigar firm. One day his employer was discussing with some business associates the selection of a good name for a brand of cigars the sale of which it was designed to push in America. Many suggestions were made, but none appeared to please his fancy. "Humph," he at last observed, "may be this boy can give us a good name." Young Alvarez's face brightened at the suggestion and quickly answered: "How would 'Henry Clay' do?" "Splendid" exclaimed all present, and the brand was so created. Mr. Alvarez, succeeding his employer, conducted a business of \$36,000,000 a year, and until within the last few years made only the Henry Clay cigar. He had no special agents, but sold to all alike. So great was the demand for his cigars that a single New-York firm handled between \$5,000,000 and \$7,000,000 worth of Henry Clays every year, and the entire sales in the United States are estimated by the Garcia Brothers, the senior of whom was once a clerk for Mr. Alvarez, at \$17,000,000 per annum. When the insurrection broke out on the Island of Cuba Mr. Alvarez organized volunteers and was made a Colonel and commanded a regiment for the Spanish Government until the rebels were suppressed. For his valuable services the Spanish Government recognized him subsequently by the preferment of rank and insignia of various orders.

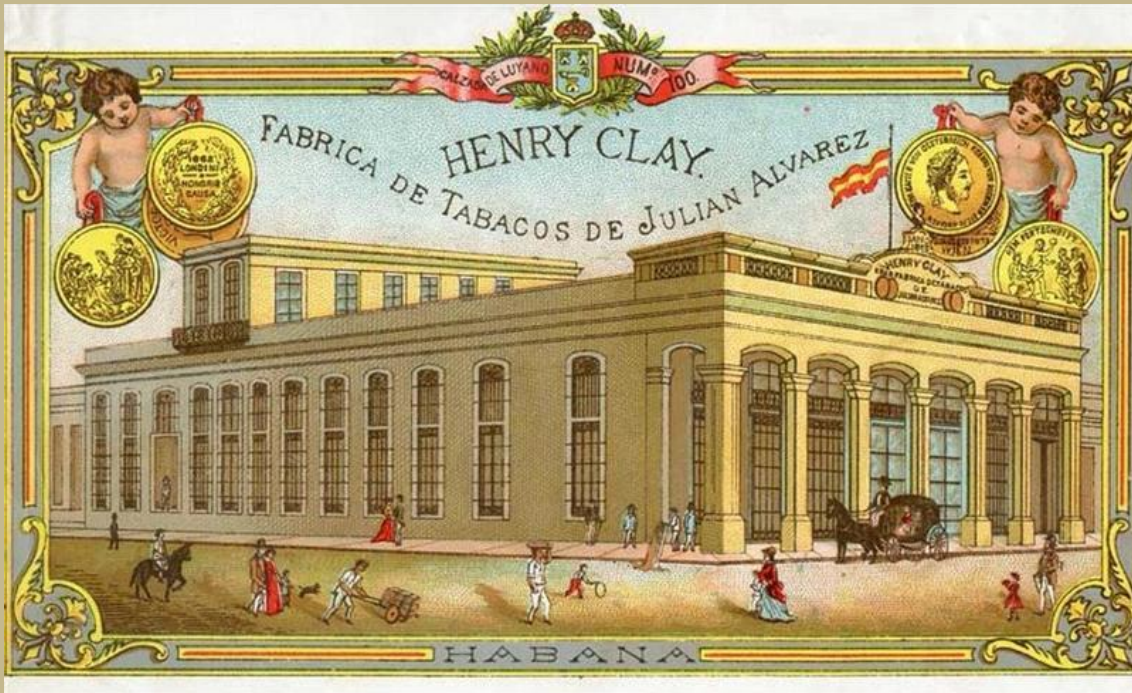
A friend said of him yesterday: "He was the most charitable man I ever knew, making millions and giving millions away. He employed over 1,200 persons, and has made all who are worthy well-to-do. I do not think Mr. Alvarez's estate is worth more than a million and a half in cash, although he made that much a year." Mass was said every Sunday in the chapel of Mr. Alvarez on his own plantation. An only son, Francis, left New-York for Cuba last Saturday. The deceased had many personal friends in New-York, one of whom, Dr. A. Flint, treated him for an ailment last Summer.

The New York Times

Published December 17, 1885

Copyright © The New York Times

- Concejal del Ayuntamiento de La Habana
- Consejero, Director y principal accionista del Banco Español de la Isla de Cuba
- Coronel del Cuerpo de Voluntarios (*Perteneciente al 2º Batallón de la Plana mayor general*)
- Vocal del Casino Español de La Habana
- Presidente y Fundador de la “Sociedad Asturiana de Beneficencia”. (*Fundada en La Habana el 8 de Septiembre de 1877*)



EL ENIGMA DEL NOMBRE DE LA MARCA “HENRY CLAY”

Henry Clay fue un Senador de los Estados Unidos de América, nacido en 1777 y fallecido en 1852. De ideas republicanas, llegó a ser Presidente del Congreso en varias ocasiones, siendo un defensor del proteccionismo económico. Fue llamado “El Gran Pacificador”, porque siempre estaba dispuesto a encontrar la mejor manera para el entendimiento de las personas.

No se sabe a ciencia cierta a quien se le ocurrió la idea de denominar a la marca comercialmente con este nombre, pero lo que es seguro es que fue una idea brillante.

Por estas fechas la popularidad del senador era enorme en su país, y debido, como se ha dicho, un defensor del proteccionismo económico, introducir en el mercado americano unas labores con ese nombre, casi se tenía el éxito asegurado.



Puesto en contacto Julián Álvarez con Henry Clay, cuando este visitó la isla caribeña en 1850, no puso obstáculo alguno, en las negociaciones y en los términos del contrato, para la cesión de sus derechos de imagen, sino más bien al contrario, se sintió halagado, por lo que no dudó mucho en estampar su firma en el contrato comercial. Nació así la famosísima marca,

La idea resultó ser excelente y de amplios resultados económicos, pues su expansión en el emergente mercado estadounidense fue todo un éxito comercial para la compañía fabricante, pues, a finales del siglo XIX, llegó a ganar 36 millones de dólares al año por la venta de cigarrillos “Henry Clay”.

Como podía imaginar el viejo senador que su fama se extendería por todo el mundo llegando hasta el siglo XXI, de momento, debido a una marca cubana de tabaco y no por su labor política, que, poco a poco, con el transcurso del tiempo se va diluyendo lentamente.